

GRAN JORNADA NACIONAL DE PROTESTA CONTRA LA REFORMA

TRIBUTARIA

27 DE OCTUBRE



¡Todos a la calle!

Bogotá: Planetario Distrital, 10 am



EDITORIAL

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Se vive a nivel nacional e internacional, un agitado ambiente respecto a Colombia, por las circunstancias derivadas de la acción plebiscitaria, que determinó el pírrico triunfo del NO, que en lenguaje de los especialistas en encuestas, se llamaría un “empate técnico”, pero aún esta circunstancia, somete a la nación a una cruda realidad, triunfó el NO y punto, lo cual exacerbó a la extrema derecha colombiana, con cánticos triunfalistas y reclamos al Presidente y Las Farc, para enviar al cesto de la basura los acuerdos firmados por inexistentes.

La fiesta de celebración triunfalista de la derecha, fue aguada desde su fuero interno cuando de forma equivocada pero sincera, el gerente de la campaña por el NO del Centro Democrático, manifestó en entrevista ante la opinión pública su alborozo por el éxito de una estrategia y una campaña basada en la falacia y la mentira para “emberracar” a los votantes y lograr el objetivo mayoritario, curiosamente para la opinión, no fue una novedad la noticia de la desinformación, como método para engañar y distraer a los votantes, pues de bulto en todas las afirmaciones y exposiciones contra los acuerdos de La Habana, tuvieron esa connotación, especialmente en lo expresado por sus máximos voceros: el senador Uribe y el xenófobo y afortunadamente destituido exprocurador Ordóñez.

Hacemos un llamamiento a las organizaciones y sectores que promovieron el NO a que se continúe trabajando sin dilaciones para sacar adelante los acuerdos de La Habana, que se desarrolle sin pausa la mesa de diálogo público con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y se trabaje por la creación de una mesa con el Ejército Popular de Liberación (EPL). Estamos claros también, que el asunto es de tanta trascendencia y relevancia para el conjunto de la nación, que no puede quedar en manos de unos pocos partidos políticos y la oligarquía colombiana, la definición y el porvenir sobre los asuntos inherentes a la paz, por esta razón, causa urticaria y terror pensar que se consolide el pacto nacional que propone el senador Uribe desde su mirada egoísta y sectaria con el acompañamiento de quien proclama el sufrimiento de los pobres como camino de purificación, el xenófobo Ordóñez y de otra parte, una oligarquía cuyo más emblemático representante es el propio Presidente de la República, consecuente y obsecuente con un modelo capitalista salvaje sin rostro social, puesto desde Colombia al servicio de la banca usurera internacional, las multinacionales, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE).

La CUT mantiene su posición de buscar una solución al conflicto armado por la vía de la negociación política con las insurgencias, se reitera como quiera que fuera promotora del SI, en la urgente necesidad de hacer efectivos los acuerdos de La Habana, con los ajustes que consideren las partes agregar luego de las propuestas recopiladas para ese fin.

Reforma tributaria atornilla modelo económico que agudiza desigualdad



La Central Unitaria de Trabajadores ha hecho saber ante el país y el contexto internacional, que su compromiso de movilización por la paz en nada significa respaldo al plan de Gobierno del presidente Santos que se ha caracterizado por la exclusión de los sectores sociales para abordar los temas inherentes a los intereses generales y fundamentales de la clase trabajadora colombiana y, en esencia de la inmensa mayoría de colombianos y colombianas ligados a los cinturones de pobreza, pobreza absoluta e indigencia, fruto de un plan de desarrollo suscrito al modelo económico global que concentra cada vez más la riqueza en unos pocos y fomenta con mayor intensidad el desplazamiento interno, como quiera que ya suma más de 7 millones de personas hacia los centros urbanos por el abandono del Estado en materia de auténticas políticas sociales.

La reforma tributaria que acaba de ser presentada al Congreso de la República, es un nuevo azote para las clases populares bajo el sofisma de incrementar la franja de contribuyentes para equilibrar la política alcabalera frente a los supuestos grandes aportes tributarios de algunos ricos colombianos. Los analistas económicos serios y no propiamente de

izquierda, coinciden en que esta reforma tributaria supuestamente estructural no tiene finalidad distinta a cumplir disciplinariamente con el pago del servicio de la deuda externa; se cumple una vez más la condición subalterna al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial y, se aplaza una vez más la necesaria y urgente inversión en lo social, para superar la terrible inequidad que se ha constituido en una enfermedad endémica con rostro de epidemia de hambre, que de tiempo atrás, ha hecho presencia con mayor énfasis en La Guajira, Costa Pacífica y otros sectores vulnerables de la población colombiana.

El 27 de octubre, el Comando Nacional Unitario integrado por las Centrales Sindicales CTC, CGT y CUT con los pensionados, marcharemos conjuntamente con la Coordinadora de Organizaciones Sociales y Políticas, vale decir campesinos, estudiantes, víctimas, afrodescendientes, mujeres, entre otras tantas instituciones, para decirle al gobierno en todas las plazas de las capitales del país que continuamos rechazando su menosprecio por la interlocución social, la firma de acuerdos y compromisos adquiridos para solucionar conflictos que finalmente el gobierno dilata e incumple en cuanto a las soluciones, que nos oponemos al proyecto de reforma tributaria que prioriza los intereses de los gremios del gran capital colombiano, de las multinacionales, para distribuir el pago del servicio a la deuda externa entre las clases populares, la microempresa de subsistencia, como religiosamente lo ordena el neoliberalismo económico imperante.

La CUT insistirá ante las demás organizaciones del conjunto de movimientos sociales en la organización y desarrollo de un gran Paro Nacional, como única alternativa que nos deja el gobierno y en perspectiva a presionar los cambios en la política económica, lo que incluye la renegociación de los tratados de libre comercio y la paz con inclusión social.

La USO: Comunidades de San Martín resisten al Fracking

Los pobladores de San Martín, en el Departamento del Cesar desde hace más de un año vienen resistiendo a la decisión de las empresas Conoco-Philips y Waderford, de capital estadounidense, en asocio con Ecopetrol, que han optado por utilizar como mecanismo de explotación del petróleo que se encuentra en el territorio de este municipio, el sistema conocido como “fracking” que en

castellano es la fracturación hidráulica que se le produce a la naturaleza, a la madre tierra, para extraer este recurso energético. Pese a que en otros países se ha abandonado este sistema, por saber del daño que produce a las comunidades, al ambiente y la contaminación al agua, el Estado colombiano sigue facilitando que las empresas petroleras que explotan en Colombia utilicen tal procedimiento.



Ayer 18 se realizó un cacerolazo, totalmente pacífico y hoy, 19 de octubre, en el corregimiento de Cuatro Bocas cuando las comunidades de San Martín, distintas organizaciones sociales y la USO, realiza-

ban una acción de protesta para impedir que se concrete la implementación del fracking, fueron agredidos violentamente por integrantes de la Policía Nacional y el ESMAD. Agresión autorizada expresamente por el Alcalde Saúl Eduardo Celis y su Secretario de Gestión Social, Emiliano Ortega Romero, varios de los manifestantes se encuentran golpeados y un compañero desaparecido.

GRAN JORNADA NACIONAL DE PROTESTA CONTRA LA REFORMA TRIBUTARIA 27 DE OCTUBRE

La juventud como actor clave para la construcción de paz y el desarrollo sostenible

Departamento de Juventud CUT

El Pasado 12 de agosto, “Día internacional de la juventud trabajadora”, la Central Unitaria de Trabajadores, a través de su Departamento de Juventud conmemoró esta fecha, destacando siete dimensiones en las que opera la juventud actual y da a conocer las siete dimensiones establecidas por la ONU, para avanzar en el desarrollo de esta población y generar oportunidades en: 1: generar empleo, 2: brindar educación, 3: luchar contra el hambre y la pobreza, 4: mejorar la atención de su salud, 5: plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, 6: igualdad de género y, 7: Los jóvenes, los conflictos armados y la construcción de paz.

Para la juventud trabajadora se hace visible promover la agenda de desarrollo 2030 en el marco de la construcción de la paz lo cual

abre las posibilidades para promover el trabajo digno como pilar fundamental para una paz sostenible y duradera que logre superar la desigualdad social. Esta agenda presenta el reconocimiento de la especial vulnerabilidad de la juventud pero también reconoce su papel en la transformación política y para el desarrollo sostenible. La juventud trabajadora aplaude este hecho, así como la apropiación que la CSA ha hecho de dicha agenda para impulsar nuestra Plataforma Continental de Desarrollo (Plada).

Las y los jóvenes trabajadores resaltamos que para la ONU dentro del programa de acción mundial para la juventud contempla que “El desempleo y el subempleo de los jóvenes es un problema mundial, y es de hecho uno de los aspectos del problema más general de la creación de oportunidades de empleo para todos los ciudadanos”. Posteriormente también dirá que “La crisis del empleo juvenil es también para los jóvenes una crisis de oportunidades de adquirir independientemente los medios mínimos de alojamiento y vivienda necesarios para

establecer familias y participar en la vida de la sociedad. El progreso de la tecnología y de las comunicaciones, unido al aumento de la productividad, ha creado nuevos desafíos y nuevas oportunidades para el empleo de las y los jóvenes. La juventud es la más gravemente afectada por esas tendencias. Si no se encuentran soluciones eficaces, los costos para la sociedad serán mucho más elevados a largo plazo. El desempleo crea una amplia gama de trastornos sociales y los jóvenes están particularmente expuestos a sus efectos nocivos: falta de desarrollo de los conocimientos técnicos, escaso amor propio, marginalización, empobrecimiento y enorme derroche de recursos humanos”. (Resolución 50/81 de 1995).

Sin embargo a pesar de los esfuerzos internacionales, de las constantes solicitudes y peticiones de la ONU para que los gobiernos se comprometan con los y las jóvenes en materia laboral es evidente que, por lo menos para el caso de Colombia, las políticas públicas de juventud, y la legislación laboral no responden a las necesidades de la población joven. Es el deber del departamento como representante de los jóvenes trabajadores de Colombia recordarle de manera crítica al gobierno sus compromisos internacionales relacionados a las garantías de los derechos laborales y recordarle su deber con la población colombiana hacia un desarrollo real en materia política, social y económica para la juventud.

En Colombia la situación laboral de la juventud es precaria, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane) en su boletín trimestral sobre mercado laboral en jóvenes publicado el 11 de agosto del presente año “La población joven (14 a 28 años) presentó una tasa de desempleo de 15,6%. Para los hombres jóvenes la tasa de desempleo fue 12,3%, para las mujeres jóvenes la tasa de desempleo fue 20,0%.” Estas cifras tienen en cuenta alrededor de 12,5 millones de ciudadanos colombianos que se encuentran en el rango de edad de 14 a 28 según las proyecciones poblacionales de la misma entidad para el año 2016. Lo que representa el 27% de la población colombiana, además las y los jóvenes constituyen el 32,1% de las personas en edad de trabajar. Pero también revelan cómo las brechas de género son todavía más amplias entre las mujeres y hombres jóvenes.

“En el total nacional, la tasa global de participación de la población joven se situó en 57,9% en el segundo trimestre de 2016, mientras que en el mismo periodo de 2015 se ubicó en 58,5%. Durante el trimestre abril – junio de 2016, la tasa global de participación para los hombres jóvenes fue 65,1% y para las mujeres de 50,6%. Para el mismo periodo de 2015 se ubicó en 66,5% y 50,4% respectivamente” (Dane).

Cifras que se deben contrastar con los datos de los principales indicadores laborales del país, donde: “En junio de 2016, la tasa de desempleo fue de 8,9% y estuvo acompañada por una tasa de participación de 64,6% y una tasa de ocupación de 58,8%. En junio de 2015, la tasa de desempleo se había ubicado en 8,2%. En el mismo periodo, la tasa de ocupación fue de 59,1% y la de participación de 64,4%” (Dane: GEIH, Mercado Laboral).

La situación de la mujer joven sigue siendo más precaria y preocupante ya que tienen una tasa de desempleo que casi llega a doblar la tasa de desempleo de los hombres jóvenes. Tanto hombres como mujeres jóvenes son más propensos a tener un empleo informal y mal remunerado “En el total nacional, el obrero, empleado particular (52,8%) y el trabajador por cuenta propia (31,7%) fueron las posiciones ocupacionales en las que más se concentró la población ocupada joven en el trimestre abril-junio de 2016”.

Para el Departamento de Juventud era fundamental que en el Día Internacional de la Juventud se visibilizaran las precarias condiciones laborales de los jóvenes colombianos a las organizaciones e instituciones que trabajan el tema de juventud en el país que lastimosamente centran su interés en otras esferas como la cultura, la recreación o el deporte y dejan de lado la esfera del trabajo y las demás que mencionamos con anterioridad.

La CUT con estas acciones busca mostrarle a la sociedad colombiana que está comprometida con las reivindicaciones de las y los trabajadores, y que con ayuda de sus sindicatos afiliados y organizaciones amigas trabaja constantemente para incidir de manera crítica y responsable en las políticas públicas de juventud como también en la legislación laboral, teniendo claro que dichas políticas públicas trascienden el periodo de tiempo de los nefastos gobiernos de turno.

Igualmente era importante para el Departamento aportar en el desarrollo de las conclusiones del VI Congreso de la CUT, la declaración política del II Congreso de Jóvenes y el papel de la juventud, en la construcción de la paz. Por ello se hizo un pronunciamiento sobre la juventud trabajadora, esta es la principal bandera de la construcción de una paz democrática, sin abandonar las tareas y la lucha contra el modelo económico neoliberal.

Igualmente invitamos al conjunto de los colombianos y colombianas a que nos reconciliemos ante el noble propósito de la paz, recordando que la paz no tiene partido, ni mucho menos es del gobierno, sino de todos y todas.

Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D. C., octubre de 2016 / Edición N° 106

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

Luis Alejandro Pedraza B.
Presidente

Gustavo Suárez Guzmán
Primer Vicepresidente

Rafael Alberto Molano Piracoca
Segundo Vicepresidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Winston Petro Barrios
Fiscal

Jorge Alvin Anaya Martínez
Director Departamento Finanzas y Tesorería

Eliás Fonseca Cortina
Director Departamento de Comunicaciones,
Publicidad y Propaganda

Édgar Mojica
Director Departamento Derechos
Humanos y Solidaridad

Humberto Polo Cabrera
Director Departamento de Recursos
Naturales y Medio Ambiente

Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento
de Salud en el Trabajo

María Doris González
Directora del Departamento
de Seguridad Social

Trina Chavarría Chavarría
Directora del Departamento de Educación,
Formación y Capacitación

Francisco Maltés Tello
Director del Departamento
de Investigación y Proyectos

María Rosalba Gómez Vásquez
Directora del Departamento de la Mujer

Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Juventud
y del Menor Trabajador

Gilberto Luis Martínez Guevara
Director del Departamento
de Organización y Planeación

Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Relaciones
Laborales y Negociación Colectiva

Alvaro José Vega Caicedo
Director del Departamento de Asuntos
Jurídicos y Legislativos

Alberto Vanegas Zuluaga
Director del Departamento de Asuntos Relacionados
con las Empresas Transnacionales (ETN)
y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Alirio García
Director del Departamento de Relaciones
con los Sectores Sociales

José Diógenes Orjuela García
Director del Departamento de Relaciones
Internacionales

CONSEJO DE REDACCIÓN
Eliás Fonseca C., José Diógenes Orjuela García,
Fabio Arias G., Gilberto Martínez, Trina Chavarría,
Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA
MAURICIO CASTAÑEDA
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN
ÉDITER ESTRATEGIAS EDUCATIVAS
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra,
ENS, Pedro P. Sierra, Mauricio Castañeda
y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTICULO
ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.



Un balance del resultado del plebiscito

Fabio Arias Giraldo

SECRETARIO GENERAL CUT



El plebiscito del 2 de octubre para la refrendación de los acuerdos entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc firmados el 26 de septiembre en la ciudad de Cartagena, se desarrolló en medio de una muy fuerte polarización entre quienes defendíamos el Sí y quienes llamaban a votar por el No.

Esta polarización viene de tiempo atrás y corresponde a la situación en la cual el país se ha venido rechazando desde la llegada del gobierno de Uribe y que infortunadamente se ha mantenido contrario a las posibilidades democráticas y progresistas del país.

El resultado, inesperado y sorpresivo por lo demás para todas las diferentes expresiones políticas y sociales, arrojó un sorpresivo No, y con ello se fortalece la posibilidad de frustrar el logro de la paz en el país.

Hay factores circunstanciales que explican los resultados del 2 de octubre. Podríamos señalar el caso del favoritismo que hubo siempre por el Sí; la falta de compromiso de la Unidad Nacional para hacer la campaña, en especial las fuerzas del vicepresidente Germán Vargas; unas campañas desde la izquierda supremamente difíciles:

unas que decían Sí pero No, u otras que decían Sí pero con la condición de una Constituyente; los efectos del huracán Mathew que originó una baja significativa de la votación en la costa norte de Colombia; el perdón tardío de las Farc; el escándalo de las cartillas del Ministerio de Educación sobre la perspectiva de género y la no discriminación de los sectores LGBTI y las encuestas hechas por el Dane sobre educación sexual, hechos que fortalecieron una polémica sobre la ideología de género que llevó a muchas iglesias y a muchos sectores conservadores a votar por el No.

Pero las causas profundas podemos resumirlas en las siguientes: la primera es una muy fuerte desfavorabilidad en vastos sectores de la población frente a lo que son y han sido las Farc, especialmente en el terreno de situaciones de secuestro, extorsión y víctimas que ha dejado el conflicto, entre otros. Un segundo aspecto es el tema la política del uribismo de recoger lo más retrogrado de la sociedad colombiana defendidos por las posiciones de terratenientes despojadores y de sectores religiosos más recalcitrantes. Y el tercer aspecto que explica esta situación es la repulsa que causa Santos por la aplicación del modelo neoliberal que tantos estragos ha causado al país, entendiendo perfectamente que este modelo viene desde el gobierno de César Gaviria hasta nuestros días.

Las propuestas de Uribe modifican la estructura de los acuerdos de La Habana, y manifiestan que no están para resolver el asunto sino, por el contrario, para volver en mil pedazos dicho acuerdo. Estas propuestas, por lo demás inviables, se refieren fundamentalmente de la justicia transicional, la participación en política y el encarcelamiento de los líderes del secretariado de las Farc; esas tres propuestas evidentemente se vuelven inaceptables en la mesa de La Habana y tratan por el contrario es de dilatar el proceso de paz y ganar tiempo para las elecciones del 2018.

A esto también contribuye el haber constatado el engaño y la mentira con que hizo la campaña del No, tal como quedó de manifiesto con las declaraciones y confesiones de quien fuese el gerente de la campaña del Centro Democrático, el señor Juan Carlos Vélez. Otro hecho que ha fortalecido este anhelo de paz en el país es el espaldarazo internacional que recibió el proceso de paz en Colombia al concedérsele el premio Nobel al presidente de la República, Juan Manuel Santos. Sera sólo entonces con la profundización de la movilización social, como lo han mostrado los estudiantes, lo que puede llevarnos a que definitivamente esta oportunidad no la perdamos y por el contrario le hagamos ver a los del No la equivocación garrafal en que incurrieron y poder llegar a nuevos acuerdos que puedan ser nuevamente refrendados, pero que tiene que ser en un tiempo corto. Hay que llamar a la guerrilla del ELN para que sus conversaciones las puedan terminar igualmente de manera muy rápida.

La paz es un anhelo de todo el país y es una condición muy especial para las posibilidades y las oportunidades y, el desafío para la configuración de una nueva situación política en el país que nos permita avanzar en condiciones democráticas y progresistas, que verdaderamente refuten, restrinjan, eliminen y construyan un nuevo país, diferente al que el modelo neoliberal nos ha impuesto.

Solución política a la crisis y apertura democrática

Luis Alberto Vanegas Z.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (ETN) Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)



La guerra y la desigualdad son el resultado de 150 años en el poder de una clase dominante violenta y antidemocrática que trata de impedir que Colombia transite hacia una paz democrática. En un país sin memoria, ya muchos no recordarán que hasta la naturaleza se confabuló con el huracán Matthew impidiendo la votación en departamentos de la Costa Caribe, es oportuno explicarnos por qué en el Plebiscito el país quedó dividido en tres: los del Sí, los del No y los tradicionales abstencionistas y que, por una mínima diferencia de 56.000 votos, el país quedó sin una clara definición, lo cual reabrió el debate entre la solución política negociada o el retorno a la guerra.

Que Colombia es un país del realismo mágico o esquizofrénico, habrá que seguir analizando y profundizando sobre nuestra real estructura social; lo que sí somos es un país desigual, con profundas heridas de más de 200 años de violencia política, económica y cultural, de víctimas y victimarios, y de un bajo nivel político, segregado y con estructuras feudales que se reproducen para mantener las lacras de

un viejo país, que se niega el espacio del trabajo creativo y colectivo porque pesan más la costumbre y los prejuicios. Si las clases dominantes construyen sobre la mentira, no menos cierto es que las nuevas propuestas no se desprenden de la mirada pragmática y coyunturalista que pone la marca del individualismo y la división, y nos niega la posibilidad de expresar las aspiraciones de las mayorías explotadas.

En la lucha entre el nuevo y el viejo país, los trabajadores con nuestro esfuerzo creativo soñamos una utopía, tomamos posición por la paz con cambios y justicia social, es una propuesta que podría ser alcanzable si las mayorías la abrazáramos, pero como toda propuesta política,

su realización requiere abrirse paso, y el solo hecho de llevarla a la acción ya abre luces en la oscura y retardataria faz del estado social existente. La exigua derrota del SI es coyuntural y depende de cómo se enfrenten los movimientos tácticos y las claridades en los objetivos estratégicos, porque la paz y un país para todos se ha convertido en una necesidad nacional, latinoamericana y mundial.

La movilización del nivel de conciencia sobre cómo debe avanzar Colombia desde nuevos niveles de convivencia y apertura democrática, son el camino a seguir por quienes adoptamos decirle SÍ al país acompañados de las posiciones más diversas y plurales de la comunidad internacional para ir construyendo un consenso internacional, basta mencionar a Ban Ki-moon de la ONU, el Papa Francisco, la UE, USA, la Celac, Unasur, Pepe Mujica, Maduro, Correa, el movimiento sindical internacional: CSI y FSM, la academia y los artistas.

Pero, nuestra reflexión se encamina a dar respuesta acerca de cómo los trabajadores avanzamos en la ruta de la solución política al conflicto social y armado que viene sufriendo por centurias nuestro país, es responder a cómo superar las violencias y avanzar en los cambios y transformaciones en el sistema político y económico en la vía de construir un nuevo país donde quedamos todos frente a la situación creada en este histórico proceso, porque de esta

confrontación política Colombia no va a ser la misma, ya los sectores democráticos y revolucionarios en confluencia con los más diversos sectores populares, hemos asumido la respuesta de la movilización para defender en la calle los procesos de paz y exigir la concreción de la salida política a la crisis. Los mismos hechos han superado lo ocurrido el 2 de octubre y en medio de la más profunda confrontación política, el pulso político se está midiendo con la presencia en las calles de los más diversos sectores sociales, reconociendo el impulso de los jóvenes que reclaman un acuerdo ya.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), por ser la organización sindical más victimizada, ha levantado una política que nos compromete en la vía de la solución política y dialogada que hoy se ve plasmada en los acuerdos del proceso de paz con las insurgencias. El VI Congreso de la Central ratificó su apoyo y consiguiente respaldo a los mecanismos que las partes definan para su refrendación, es así, como llamamos a votar por el Sí y frente a la crisis, y obstáculos interpuestos por los sectores del No, que históricamente se han beneficiado de la guerra, la CUT en unión con todos los sectores que defendemos lo suscrito en el acuerdo final entre el gobierno y las Farc en La Habana, reclamamos el pronto acuerdo y que se mantenga el cese bilateral indefinido que permita encontrar la salida política para pasar a la fase de implementación.

Sí a la paz y rechazo a la política económica de Santos

Elías Fonseca Cortina

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CUT

El pasado domingo 2 de octubre se llevó a cabo la votación para definir la suerte del acuerdo firmado entre el gobierno colombiano y las Farc, el resultado final dio ganador al No, con el 50,21 % de la votación, el SI sacó el 49,78 % y una abstención del 62,57%. La CUT respaldó decididamente la campaña por el SI, instó a todos los trabajadores afiliados y no afiliados a la CUT a refrendar los acuerdos de La Habana, al igual que solicitó a todo el pueblo colombiano el respaldo a la decisión de dar por finalizado el conflicto armado de más de 50 años entre las Farc y el gobierno. Hacemos llegar un saludo de reconocimiento a todos los ciudadanos que contribuyeron con su voto por el SI en procura de una solución política negociada al conflicto armado.

El resultado del plebiscito obliga a una nueva búsqueda de un acuerdo político nacional entre las fuerzas que respaldaron el Sí y el No, que permita darle una salida a favor de la solución negociada en el marco de una política de estado y no de partidos, se logren unos ajustes a los acuerdos con base en lo ya acordado, y que lo tramiten con las Farc en el interés de llegar a un acuerdo definitivo atendiendo las nuevas realidades generadas por los resultados electorales.

El momento no es de acrecentar las descalificaciones y el triunfalismo, la crisis política desatada requiere del actuar con sensatez y mesura, los pronunciamientos hechos por las partes inmersas en la negociación deben conducir a buscar una salida que beneficie a todos los colombianos, sin que en ello se comprometan determinaciones que agraven las condiciones económicas y sociales de la población.

La CUT seguirá su compromiso de apoyar decididamente el logro de un acuerdo de paz hoy con las Farc, y finalice exitosamente las negociaciones con el ELN que inician su fase pública el 27 de octubre en la ciudad de Quito, Ecuador. En este sentido expresamos:



1. El camino es integrar un gran frente de colombianos, de todos los sectores políticos y sociales, comprometidos con la solución política del conflicto armado, dispuestos a hacerle los ajustes posibles al actual acuerdo que logren superar las dificultades presentes y dar pasos de entendimiento para finalizar las negociaciones de La Habana con las Farc.

2. Apoyamos sin vacilaciones la salida negociada a los conflictos armados. El gobierno debe mantener sin duda alguna el cese al fuego bilateral y definitivo. El proceso de paz iniciado hace 4 años con las Farc no debe tener marcha atrás y el iniciado con el ELN debe recibir el apoyo necesario para que se logre una negociación que conduzca a un acuerdo.

3.- A los sectores del Centro Democrático y demás promotores del No, que durante todo el proceso de diálogos promovieron su rechazo a los acuerdos de La Habana, y que ahora se han sentado con el gobierno nacional en búsqueda de un nuevo acuerdo y se manifiestan partidarios de la paz, los invitamos a que demuestren su espíritu de reconciliación apoyando los acuerdos de paz y facilitando nuevos acuerdos políticos que permitan la implementación de los mismos y la finalización del conflicto armado.

Reseñamos el premio Nobel de Paz otorgado al presidente Santos como un gesto de la comunidad internacional en la búsqueda de un acuerdo que supere el impase surgido a raíz de la pérdida del plebiscito;

que sea este un nuevo empujón para conseguir un acuerdo definitivo que dé por terminado el levantamiento armado de las Farc que tanto daño le ha causado a los colombianos.

Debemos señalar también, que la CUT respalda la salida negociada al conflicto armado, lo hemos exigido desde nuestro nacimiento hace 30 años, pero también ratificamos nuestra indeclinable posición de rechazo a la política económica y social del gobierno de Juan Manuel Santos, que ha conducido al país a un sometimiento mayor a los designios de Washington y el capital financiero internacional y la profundización de las

privatizaciones y recortes de derechos de las mayorías de colombianos. Así mismo llamamos a la población a manifestarse y movilizarse contra la actual agenda legislativa, en especial contra la reforma tributaria que busca poner sobre los hombros de las clases medias y los trabajadores, onerosas cargas impositivas como es el aumento del IVA del 16 al 19 por ciento.

El próximo 27 de octubre desarrollaremos una gran jornada nacional de protesta contra la gravísima reforma tributaria presentada por el gobierno. Decimos sí a la paz y rechazamos la política de Santos contra los colombianos.



Plataforma multisitio

www.cut.org.co



CUT Colombia



CUT Colombia



App: CUT Colombia





Acuerdo uno de La Habana: Políticas de desarrollo agrario integral

Alirio García

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

Artículo 1: Se devolverá a los naturales, como propietario legítimo, todas las tierras que formaban los resguardos según títulos cualquiera que sea el que aleguen para poseerla los actuales tenedores.

Artículo 4: Si repartidos los resguardos a las familias, como se ha dicho, quedarán tierras sobrantes, las arrendarán por remate los mismos jueces políticos a los que más diere y afianzare mejor, prefiriendo siempre por el tanto a los actuales poseedores.

Simón Bolívar

Dado en el Cuartel General del Rosario de Cúcuta, a 20 de mayo de 1820.



de las zonas constituidas y de las que se constituyan siguiendo lo dispuesto en las normas vigentes. C. Formalización de la Propiedad, se acordó impulsar la formalización de la pequeña y mediana propiedad. D. Jurisdicción Agraria, que tenga una adecuada cobertura y capacidad en el territorio y que disponga de mecanismos que garanticen un acceso a la justicia ágil y oportuna. E. Subsidios y Créditos, el acceso a la tierra incluye ofrecer un subsidio integral y crédito especial para la compra de tierra, así como garantizar derechos de propiedad. F. Uso y Tenencia de la Tierra, el gobierno definirá lineamientos generales de uso del suelo que tenga en cuenta su vocación y pondrá en marcha programas de reconversión. También la formación y actualización del catastro y la puesta al día del predial (“el que más tiene más paga”), creará incentivos para darle un uso más productivo a la tierra. G. Se delimita la frontera agrícola y protege las áreas de especial interés ambiental.

Pilar 2. Programas con Enfoque Territorial: A. La concepción de desarrollo rural de las comunidades. B. La elaboración de un diagnóstico participativo que permita identificar las necesidades del territorio. C. Las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y de las comunidades que los habitan. D. Los campesinos son sujetos políticos y sociales que deben tener espacio para su desarrollo como tales. E. Al planificar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial se tendrá en cuenta la vocación del suelo de los territorios de modo que se logre el desarrollo sostenible pertinente. F. Todas las actividades buscarán preservar el medio ambiente y utilizarán tecnologías limpias.

Pilar 3. Planes Nacionales para la Reducción de la Pobreza: A. Infraestructura, crear e implementar planes de infraestructura vial, de riego, eléctrica y de conectividad. B. Formalización laboral con el propósito de dignificar las condiciones laborales y rurales el gobierno nacional fortalecerá al máximo el sistema de protección y seguridad social de la población rural ajustándose a las normas internacionales

Lo que defiende el CD



de la OIT. C. Asistencia técnica, para desarrollar los proyectos productivos; el gobierno nacional implementará un plan de asistencia técnica, tecnológica y de impulso a la investigación. D. Estímulos a la producción agropecuaria y economía solidaria. E. Se promoverá la economía familiar y campesina. F. Vivienda y agua potable. G. Infraestructura de salud. H. Plan de educación.

Pilar 4. Sistema Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional: A. Fortalecimiento de los mercados campesinos locales y regionales. B. Programas nacionales contra el hambre. C. Consejos territoriales de seguridad alimentaria y nutricional. D. Fortalecimiento de la economía familiar campesina. E. Campañas de producción y consumo de alimentos con alto valor nutritivo. F. Toda la institucionalidad del gobierno a favor de la seguridad alimentaria.

Desafortunadamente el 2 de octubre se perdió el plebiscito que refrendaba los acuerdos de La Habana; ganó el latifundismo y los terratenientes que han desplazado millones de hombres y mujeres para expropiarlos de la tierra; ganó los que están con “los poseedores de buena fé” como los que tienen las tierras después de las grandes masacres de la altillanura y que utilizaron los paramilitares como los carranceros, los cuchillos, los ejércitos anti restitución, etc, ganaron los ganaderos desplazadores de campesinos en muchas zonas del país, ganaron los gacetilleros de RCN, Caracol, El Tiempo, El Espectador, ganaron los negociantes de la guerra; los que venden las armas, los uniformes, los aviones, los carros, para esa guerra, gana-

ron los que no quieren el cambio y avance de la sociedad, ganaron las sectas con su obscurantismo y atraso medioeval, ganaron los que no quieren que en Colombia se sepa la verdad, ganó la mafia, narcotraficantes, banqueros y financieros que no quieren que haya sustitución gradual de cultivos de uso ilícitos para que no se les acabe el negocio, ganaron los que fueron a las comunidades a hacer su respectivo trabajo, ganaron las transnacionales mineras y petroleras, ganaron los defensores de la ley zidres, de las leyes represivas contra la movilización y estimulan la fuerza como elemento disuasivo, ganó el represivo Código de Policía, ganaron los que quieren una paz sin costo alguno que beneficie a esta burguesía corrupta y clientelista. Ganó la ignorancia, el engaño y la mentira. Perdimos los campesinos, perdimos los líderes que creemos que a través de las redes se convoca al pueblo para respaldar los grandes cambios que necesita Colombia. Perdimos los héroes de las redes sociales que no hicimos el trabajo con las comunidades. Perdieron las mujeres, perdieron las víctimas, perdimos los que excluimos a los demás porque creemos que tenemos la verdad revelada, perdimos los que comenzamos tarde a defender los acuerdos de La Habana.

Todavía no nos hemos dado cuenta que perdió toda Colombia, pero la paz se construye en medio de las condiciones más adversas, es el momento de convocar y construir el más grande movimiento que rodee los acuerdos de La Habana, que rodee a las Farc-EP. ya que siguen en su larga brega por conquistar una paz con justicia social.

Artículo primero del decreto de Simón Bolívar donde devolvían las tierras que le habían robado a los nativos y los excedentes entregarlos a los campesinos o poseedores actuales, que luego fue abolido por Francisco de Paula Santander mientras Bolívar combatía contra España en el sur.

En casi doscientos años de historia republicana, nunca se había tenido en cuenta al campesinado colombiano como se ha logrado en el primer punto del acuerdo firmado entre el gobierno representado en el señor Juan Manuel Santos y una de las insurgencias representada en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (Farc-Ep): Políticas de Desarrollo Agrario Integral.

De acuerdo a la cartilla de Pedagogía para la Paz la reforma rural integral, está sostenida en cuatro pilares: 1. El acceso y uso de la tierra, 2. Programas con enfoque territorial, 3. Planes nacionales para lograr una reducción radical de la pobreza y la eliminación de la pobreza extrema, 4. Sistemas especiales de seguridad alimentaria y nutricional. A la vez cada uno de estos pilares está sostenido en programas especiales para beneficiar ampliamente al campesinado colombiano, que todavía somos catorce millones de hombres y mujeres que vivimos del campo.

Pilar 1. Acceso y uso de la tierra: A. Un Fondo de Tierras, de distribución gratuita para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente; que saldrá de a. Extinción judicial de dominio de predios utilizados para actividades ilegales. b. Recuperación de baldíos del Estado ilegalmente apropiados por particulares para crear o ampliar latifundios. c. Extinción administrativa de dominio de latifundios inexplorados. d. Expropiación de tierras con indemnización a los propietarios, cuando ellas sean necesarias para objetivos de interés común. e. Donaciones. B. Zonas de Reserva Campesina, el gobierno nacional hará efectivo el apoyo a los planes de desarrollo



Diversión con nuevos planes

Centro de Vacaciones Cafam Melgar

Realiza tu reserva en el Hotel Almirante, Hotel Kualamaná o Casas Vacacionales y disfruta de un merecido descanso

Solo alojamiento desde:

\$12.736

Vr. Persona
Casas Vacacionales

\$26.978 Vr. Persona
Hotel Almirante

\$54.722 Vr. Persona
Hotel Kualamaná

Informes: 307 7011 opción 3

Consulta condiciones y restricciones:
Incluyen: alojamiento, IVA en alojamiento y seguro hotelero.
En el caso de los planes con alimentación se incluye el impositivo.
Tarifas válidas de domingo a jueves en temporada baja. Para las Casas Vacacionales aplica en acomodación quintuple, hasta el 15 de diciembre de 2016. Para los hoteles Kualamaná y Almirante aplica en acomodación doble en habitación estándar, hasta el 31 de enero de 2017. Tarifas diferenciales según categoría de afiliado a Cafam. Adquiere tu plan con Credicafam, aprobación y desembolso inmediato, mayor información 307 7011 opc. 2 - 2.

Kualamaná RNT 4243/4241, Almirante RNT 4246 y Casas Vacacionales RNT 4277

Síguenos en:



Siempre a tu lado para apoyarte



La CUT rechaza el impuesto del 20% al consumo de las bebidas azucaradas y la carga tributaria contra la población

Mucho sarcasmo destilan, tanto el presidente Santos como sus también controvertidos ministros Cárdenas y Gaviria, al invocar el cuidado de la salud de los colombianos para abrumarlos con un nuevo impuesto de 20% sobre el consumo de las bebidas azucaradas, de aprobarse la Reforma Tributaria en ciernes.

El nuevo acto confiscatorio del gobierno permite, de paso, relevar los rasgos predominantes del dantesco cuadro que ofrece la salud en el país. Con el desmedro del sistema nacional, disparado en 1993 con la ley 100, el ave negra de la privatización expande sus alas condenando a la muerte más dolorosa a miles de pacientes que no tienen cómo sufragar los valores demandados, en tanto otros perecen en la improvidencia de la atención recibida (en Bogotá la saturación en las emergencias es de 165%), mientras un creciente número de enfermos, al hacer los cálculos de los desangres económicos y alertados por el viacrucis de las vigiliadas ante los imposibles hospitales y clínicas, deciden aguardar en sus casas el fin de sus destinos, sin empeñar lo que no tienen. En contraste, el lucro de las EPS adquiere características faraónicas en su apropiación y despilfarros. Estupor causan los escándalos de Saludcop, Cafesalud, los hiperbólicos sobrecostos de los medicamentos y demás pestilencias derivadas de la intermediación, sin que el Estado oligárquico mueva un dedo, así sea con su connatural hipocresía, para cubrir con un barniz adecentado tanta iniquidad. ¿Puede alguien, sin temeridad absoluta, atribuirle al gobernante de turno preocupación por el bienestar de los pobladores?

Sin mucho rubor, algunos funcionarios al servicio del ejecutivo, han expresado que el interés gubernamental aborda los quebrantos que puede provocar la ingesta de las bebidas, sin negar la prioridad de alzarse con casi 5 billones mediante el recaudo del impuesto, en el intento de paliar la crisis. Los apuros de quienes condujeron a Colombia a la sin salida, son menores que las dimensiones del desastre económico: la deuda externa (ese fardo histórico que obstruye nuestro desarrollo autónomo) asciende a \$ 114.000 millones, el déficit fiscal supera los 30 billones, el cálculo del crecimiento económico se

modifica permanentemente matando las esperanzas de la esquiva reactivación y, a duras penas, se proyecta alrededor de 2%, la inflación no será inferior a 7%, los bienes públicos por subastar escasean, luego de la vorágine privatizadora, mientras los dineros de los rematados se han convertido en botín, en parte desaparecido, en parte motivo de agrias disputas entre los usufructuarios. Así que: ¡al bolsillo de los contribuyentes, que si ellos aguantan la carga nos salvaremos, sin excluir de la redada ni a los mendigos!

Las bebidas gaseosas constituyen parte de la dieta de los estratos 1,2, y 3, siendo consumidas por amplios núcleos de trabajadores que no pueden -de acuerdo con sus bajos salarios- alcanzar mejores rangos alimenticios. A estos sectores se les trasladará el peso del desafuero; los empresarios e industriales no vacilarán en hacerlo, y la inmediata disminución en las ventas la solventarán recurriendo a los despidos, sin contemplación.

Se ha hecho proverbial la necesidad de aludir las comprobadas distancias entre las naciones ricas y las subdesarrolladas como la nuestra, pese a los delirios extranjerizantes de las castas gobernantes (a las que les toca solazarse con los triunfos de Nairo Quintana). Si quieren contemplar a Dinamarca desde un balcón santafereño y necesitan un abrupto cambio en la cultura alimentaria nacional, antes de complotar contra nuestros compatriotas, promuevan los subsidios en los sectores lácteos, cárnicos, y de frutales, recuperen nuestra soberanía alimentaria y remedien el descenso en el poder adquisitivo de la población empezando con el incremento del salario mínimo próximo discutirse. Lo demás es una mentira en pos de recaudos asfixiantes que, a no dudarlo, aumentarán el rechazo a las políticas del actual gobierno. Condenemos el impuesto a las bebidas azucaradas y destinemos nuestros esfuerzos en la lucha contra el despojo tributario general.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente
FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General
WINSTON PETRO BARRIOS
Fiscal Nacional

Carta de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Sociales al presidente santos

Bogotá, 19 de octubre de 2016

Doctor

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República de Colombia

Presidencia de la República

Bogotá, D.C.

Señor Presidente:

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC); la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC), la Confederación Democrática de Pensionados (CDP); Dignidad Agropecuaria Colombiana; Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular y la Cruzada Nacional por la Dignidad Camionera, nos hemos constituido en Coordinadora Nacional de Organizaciones Sociales, para un conjunto de 43 instituciones y el 9 de marzo de 2016, le enviamos a su despacho una carta de reflexión, respecto a cómo vemos el país bajo su gobierno y, si bien, manifestamos nuestro pleno apoyo a la solución política negociada al conflicto armado, también hicimos saber nuestra seria preocupación sobre los diferentes temas que nos conciernen, como sectores específicamente considerados, los cuales resumimos en una agenda de 15 puntos que aún no tienen respuesta; no obstante nuestro llamado no hemos sido atendidos por su despacho para la explicación

y sustentación del pliego precitado, en perspectiva de acordar una metodología básica de diálogo para asumir su estudio y solución. (Anexamos copia del pliego a que hacemos referencia).

En la actualidad mantenemos nuestro respaldo y exigencia para que se conserve el diálogo abierto y la negociación para la solución final al conflicto armado, para lo cual es indispensable el cese bilateral al fuego de forma indefinida.

De otra parte, manifestamos ante el señor Presidente, nuestro absoluto desacuerdo con la Reforma Tributaria que se plantea desde el Ministerio de Hacienda, por ser contraria a los intereses de la inmensa mayoría del pueblo colombiano, mientras se privilegia los anhelos de los grandes capitalistas del país y de la banca usurera internacional, que presiona con la reforma el pago del servicio por la deuda externa.

Por lo anterior, solicitamos de su gobierno se desista del actual proyecto de Reforma Tributaria y se aborde un proceso concertado, en el cual solicitamos inclusión para fijar nuestros puntos de vista y recomendaciones al respecto.

Así mismo, reiteramos, señor Presidente, la solicitud de audiencia para el día y hora que así los considere.

Atentamente,

**COMANDO NACIONAL UNITARIO
Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES
SOCIALES**



LA PRIMERA APLICACIÓN MÓVIL DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA

CUT COLOMBIA

IPHONE - ANDROID

DISPONIBLE EN APP STORE Y GOOGLE PLAY



CONTRA LA REFORMA TRIBUTARIA DE SANTOS: Gran jornada nacional de protesta el 27 de octubre

El Comando Nacional Unitario que agrupa a las centrales obreras y de pensionados y la Coordinación de organizaciones sociales y políticas reunidas este martes, 18 de octubre, en Bogotá acordó la realización de una gran jornada nacional de protesta el próximo jueves 27 de octubre de 2016, contra la reforma tributaria del gobierno de Juan Manuel Santos. Los anuncios sobre los contenidos de esta lesiva medida apuntan a que será una nueva cascada de impuestos que caerán principalmente sobre los hombros de las clases medias, los trabajadores y los pequeños y medianos productores nacionales del campo y la ciudad, como contrapartida ha señalado en reiteradas ocasiones que exonerará de impuestos a las grandes compañías multinacionales y al gran capital extranjero para estimular la inversión en el país.

Con la reforma tributaria se busca gravar aún más la canasta familiar aumentando el porcentaje del IVA de 16 al 19 por ciento, ampliar la base de los productos sujetos a este regresivo impuesto, con el

criterio perverso de que poner gravámenes a los pobres es rentable porque son millones de personas que al exprimirlos largan riqueza. Se le suma a lo anterior, los anuncios de cobrar impuesto a los ingresos de los asalariados y pensionados, nuevos impuestos a la gasolina, a las bebidas azucaradas, a las empresas sin ánimo de lucro como las cooperativas, a los tenderos y peluquerías de barrios con el llamado monotributo, fijación y aumento del cobro de catastro a los predios rurales y quien sabe que más impuestos nos tengan preparados por la forma de cuenta gotas como el Ministro de Hacienda ha venido manejando el tema.

El gobierno no ha dado ninguna respuesta al pliego de 15 puntos presentado en marzo del presente año, igualmente ha incumplido la mayor parte de los acuerdos realizados con los sectores agrarios, campesinos y el sector camionero, en Bogotá el magisterio realizará un paro de 24 horas contra las medidas privatizadoras del alcalde Peñalosa y por la defensa del patrimonio público, todas estas, suficien-

tes razones que se suman a la jornada de protesta del 27 de octubre.

Reiteramos nuestro compromiso con la exigencia de la salida negociada al conflicto armado entre las guerrillas y el gobierno, abogamos por salvar el acuerdo con las Farc-EP y deseamos que la mesa de negociaciones que se inicia con el ELN en la ciudad de Quito culmine exitosamente. La paz es un interés de toda la Nación, por tanto solicitamos se mantenga de manera indefinida el cese bilateral del fuego.

Hacemos un llamado a toda la población, a los que votaron por el SI, por el NO y a los que se abstuvieron para que nos opongamos decididamente a la reforma tributaria, es un nuevo asalto del gobierno de Santos contra los intereses económicos de la inmensa mayoría de los colombianos, sufrimos una de las más graves crisis económicas y sociales causadas por la aplicación del modelo económico neoliberal y las políticas ordenadas por el FMI, Banco Mundial y ahora la OCDE que nos conduce a mayor pobreza y carencia de

condiciones mínimas para una subsistencia digna, impidiendo la posibilidad de construir una Nación con plena soberanía y posibilidades de progreso y desarrollo, vamos todos a la calle el próximo 27 de octubre y derrotamos la reforma tributaria con la lucha civilizada y masiva.

Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2016.

COMANDO NACIONAL UNITARIO,
COORDINACION DE ORGANIZACIONES
SOCIALES Y POLITICAS

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.
Presidente CUT

JULIO ROBERTO GÓMEZ E.
Presidente CGT

MIGUEL MORANTES
Presidente CTC

FABIO ARIAS GIRALDO
Srio Gral CUT

MIRYAM LUZ TRIANA
Sria Gral CGT

ROSA ELENA FLEREZ
Sria Gral CTC

Y 47 organizaciones más

Comando Nacional Unitario y de Coordinación de Organizaciones Sociales y Políticas

Reforma tributaria en contra del pueblo colombiano

Los platos rotos del derroche de la bonanza petrolera serán cargados a los hogares de ingresos bajos y medios del país, mientras a las transnacionales y al capital financiero se les bajan los impuestos y se mantienen las exenciones tributarias que generan un hueco gigante en las finanzas de la Nación.

La reforma tributaria, de los mismos autores de las dos anteriores las cuales aumentaron la regresividad, afectará a los colombianos porque:

1. Aumenta el IVA al 19% y lo mantiene a más de 100 productos de la canasta familiar, afectando especialmente el consumo de hogares de ingresos bajos y medios.
2. Aumenta los impuestos a trabajadores y personas naturales, que deberán tributar a partir de ingresos mensuales de \$2.750.000 y pagar retención desde salarios de \$1.480.000.
3. Aumenta los impuestos regresivos como el impuesto nacional al consumo al servicio de internet, a los com-

bustibles y define un impuesto a los productores de gasolina que recaerá específicamente sobre Ecopetrol, en medio de una crisis financiera.

4. Rebaja la tarifa de impuesto a la renta a las transnacionales de 40 a 32%, mantiene sus beneficios tributarios y la regresividad en donde pequeños empresarios pagan igual que los más grandes.
5. Establece mecanismos de control y restricciones a las actividades de organizaciones que no tienen ánimo de lucro, como los sindicatos, cooperativas de pequeños productores, asociaciones comunales, entre otras, sin dar un tratamiento diferencial entre pequeñas y grandes.
6. Impone un impuesto sobre las ventas y no sobre las utilidades, a pequeños establecimientos como las tiendas y salones de belleza, a través de un regresivo monotributo.

Por estas razones, organizaciones sociales, sindicales, gremiales y estudiantiles, convocamos a movilizarse en contra de la reforma tributaria del presidente Juan

Manuel Santos, a exigir que las transnacionales paguen lo justo y a que no se recargue más la crisis sobre los hombros de

los más débiles. Debemos profundizar la oposición a las políticas de pobreza y subdesarrollo del actual Gobierno Nacional.

LOS RICOS NO PAGAN





¿Es solución la reforma tributaria estructural?

Aurelio Suárez Montoya

ANALISTA ECONÓMICO, 14 DE OCTUBRE 2016

“Urge una reforma tributaria estructural”, se nos dice, y muchos piensan que así desaparecerán los problemas económicos. No obstante, el SOS fiscal expresa una determinada economía política, con cargas y beneficios que, como anota Ha Joon Chang, reiteran que “la economía es un argumento político”.

La política económica de Capital Extranjero y libre comercio

El aspecto relevante de la política económica en los últimos 15 años es el incremento del capital extranjero como variable de cierre y fuente complementaria de inversión. Los arreglos macroeconómicos decretados por el FMI a comienzos de siglo y las adecuaciones en sectores como el financiero y el minero-energético sirvieron de imán para atraer flujos de ahorro foráneo. “La dependencia de recursos externos para financiar la Formación Bruta de Capital pasó de 0,4 puntos en 2005 a 17 en 2012” (Dane); el rubro de necesidades de financiación externa entre 2011 y 2015 subió del 7,1% del PIB al 14,5% (FMI), y la inversión extranjera, entre 2000 y 2015, acumuló 133.500 millones de dólares (Banrepública).

Ahora bien, la contrapartida de dicha inversión en forma de remesas de ganancias resultó mayor que el volumen invertido: 156 mil millones de dólares. Este desbalance de la renta de factores constituye causa primera del déficit recurrente de la balanza de pagos, que en 2015 llegó al 6,5% del PIB, cerca de \$60 billones, su punto culminante, y explotó con el saldo negativo del comercio exterior que desde 2013 hasta junio de 2016 suma ya 27.654 millones de dólares. En el frente externo se causó el principal quebranto: los egresos superaron los ingresos.

La financiación del faltante, sumada al declive de los precios del petróleo y sus efectos en el government take, explica en gran medida tanto el viacrucis fiscal, que en 2016 cerrará con déficit estimado de 3,6% del PIB, como el alza de la deuda pública del 29,7% del PIB en 2009 al 50,6% en 2015, y a cuyo servicio se destinará buena parte de los nuevos recaudos, mucho más que a la eventual redistribución en gasto social.

Costo de beneficios a grandes personas jurídicas equivale a ocho reformas tributarias

Elemento desconocido es el costo fiscal de los beneficios tributarios entregados en quince años dentro de la Confianza Inversionista. Entre 2004 y 2014, por la



vía de ingresos no constitutivos de renta, exenciones y deducciones, grandes empresas financieras y mineras se favorecieron con \$58 billones (a pesos de 2014) y para 2015 el cálculo fue de \$9 billones más. Agreguemos que, entre 2007 y 2015, por la eliminación del impuesto del 7% a las remesas de utilidades al exterior, se regalaban otros \$18 billones a corporaciones, incluyendo empresas off shore en Panamá. Si se anexan las ventajas otorgadas a 70 contratos de seguridad jurídica suscritos entre 2006 y 2014 con compañías transnacionales y de conglomerados económicos, blindándolos contra modificaciones en impuestos hasta por 20 años, y si se adiciona el régimen de renta especial para zonas francas, los incentivos otorgados llegarían sin dificultad a valer cerca de \$100 billones, ocho reformas tributarias. Este despropósito refuta de plano el que los grandes contribuyentes no pueden con un peso más de impuestos.

La propuesta de la Comisión de Expertos: peor el remedio que la enfermedad

Aunque no es seguro que dicha Propuesta sea la definitiva, sus tres pilares, recomendados por la Oede, serán, sin duda, los ejes: 1) el aumento del IVA al consumo y a los combustibles y con más bienes y servicios incorporados traería un recaudo inmediato de entre doce y trece billones de pesos, pues por cada punto más ingresarían cerca de \$3,2 billones; 2) disminuir el impuesto de renta a las mayores empresas y, en compensación, enganchar a tres millones de asalariados formales con rentas líquidas netas de \$1,5 millón mensual, incluyendo así al 40% de los trabajadores formales; 3) Reforma de tributos territoriales. Tres piezas que forman una ecuación tributaria indisoluble.

El Impuesto a Utilidades Empresariales (IUE), que se fijaría entre el 30% y el 35%, implica aplicar igual tarifa a todas las empresas, independientemente del tamaño o del valor agregado que produzcan. Cruzando datos de Confecámaras (2015) con los de Supersociedades y Dane –para



el número y las utilidades brutas de las firmas en Colombia–, el Coeficiente de Gini se ubica entre 0,75 y 0,80, más inicuo que el de las personas, que es 0,529.

En efecto, hay 1'379.284 en total. De ellas el 92%, 1'273.017, son microempresas que perciben 12% de las utilidades brutas empresariales. Y hay 79.126 pequeñas, el 6%, que captan el 35%. Unas y otras pagan hoy 34% de tarifa de impuesto de renta. A contramano, hay 26.341, el 2%, entre medianas y grandes, declarantes ante Supersociedades, que obtienen el 53% de las ganancias. Estas últimas pagan 25% de imporenta + 9% del CREE + 6% de sobretasa del CRRE, 40%, y se les bajaría la tasa nominal.

La Comisión aduce en los numerales 135 y 137 que se eliminarían los beneficios tributarios de marras. No parece evidente, al observarse que la tarifa nominal del IUE sería inferior a la hoy vigente e incluso a la efectiva en muchos sectores. Si se agrega

la eliminación de los parafiscales, cuyo pago persiste para empleados de más de diez salarios mínimos, en cierto modo los regalos tributarios anteriores quedarían permanentes. Otra sería la consecuencia si se mantuvieran tanto la tarifa como el cobro de parafiscales, un ingreso adicional que perderían los trabajadores en la Reforma.

Conclusión

A los desvelados por el déficit fiscal les sugiero mirar hacia el lado de quienes disfrutaron de la bonanza, no hacia el de los asalariados medios y las sociedades pequeñas y medianas generadoras de valor y empleo intensivo. Como se ven las cosas, vuelve a regir la frase de Voltaire: “El arte de gobernar consiste generalmente en despojar de la mayor cantidad posible de dinero a una clase de ciudadanos para transferirla a otra”. Como aquí, otra vez con la privatización de las vacas gordas y la socialización de las flacas.



La nueva reforma tributaria: Tropiezo al acuerdo de paz y afianzamiento de la estrategia neoliberal

Consuelo Ahumada

PH.D. EN CIENCIA POLÍTICA DE NEW YORK UNIVERSITY. PROFESORA UNIVERSITARIA Y MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ACCE
CAHUMADABG@GMAIL.COM

El gobierno de Santos presentó con carácter de urgencia esta semana su tercera reforma tributaria al Congreso, con el argumento de que se necesita recaudar los recursos que se han dejado de percibir en los últimos dos años, debido al derrumbe de los precios del petróleo. Pero esto es solo una explicación parcial del problema. La crisis fiscal del país es producto ante todo de la persistencia en un modelo basado en la llamada confianza inversionista, en especial en el sector minero-energético, la apertura económica, el endeudamiento externo y el abandono del sector productivo por parte del Estado.

La presente reforma tributaria sobreviene en el peor momento posible, dadas las difíciles condiciones políticas del país. Pese a la creciente movilización social para que se concreten por fin los acuerdos de paz con las FARC, dicha reforma se convierte en un obstáculo adicional para la ratificación definitiva de los mismos. No es que la reforma en sí misma contradiga los acuerdos, por cuanto estos no ponen en cuestión la vigencia del modelo económico vigente, sino más bien que se trata de una reforma altamente impopular. Este proyecto, al igual que las otras doce reformas que se han aprobado en los últimos veinticinco años, incluidas las tres presentadas por el gobierno de Álvaro Uribe durante sus dos mandatos, busca ante todo favorecer a los inversionistas extranjeros y a los empresarios nacionales, a costa de los trabajadores y los amplios sectores de la población. Es decir, se pretende afianzar la estrategia neoliberal cuyos efectos han sido tan negativos para el país, en contravía de los vientos de cambio que empezaron a soplar desde las naciones del Sur del continente en el presente siglo.

Las presiones internacionales para que se presentara esta reforma fueron muchas y muy fuertes. La OCDE, el FMI, el Banco Mundial y el BID insistieron en que se hiciera cuanto antes. La muy poderosa agencia calificadora de riesgo Standard & Poors (S&P), después de cambiarle la calificación de riesgo soberano a la economía colombiana de estable a negativa, le advirtió a la administración Santos en tono perentorio que, de no hacer con prontitud los ajustes que se requerían, el siguiente paso que adoptaría sería anunciar una baja de calificación de la economía del país (Crédito costoso y más impuestos, los efectos de la decisión de S&P", *El Tiempo*, domingo 21 de febrero de 2016, p.17).



Para cumplir con dicha orientación, el Gobierno Nacional conformó la Comisión de Expertos para la Equidad y Competitividad Tributaria, con el objetivo de que formulara propuestas para hacer más equitativo y eficiente el sistema tributario del país. En diciembre de 2015 presentó su informe final, acogiendo a las recomendaciones de las entidades internacionales. En términos generales, el proyecto de reforma que el ministro de Hacienda acaba de presentar al Congreso recoge los lineamientos de este informe.

Es necesario destacar que la política tributaria es un mecanismo fundamental para mejorar la distribución del ingreso, reducir la pobreza y desigualdad y sacar adelante las tareas del desarrollo y la construcción de la sociedad del posconflicto, en el caso de Colombia. Si se parte de una concepción que privilegie dichos objetivos, una reforma tributaria estructural es indispensable para obtener los recursos financieros con el fin de desarrollar las políticas públicas que se requieren.

Por el contrario si, más allá de la retórica del texto y el discurso, el punto de partida y de llegada de la reforma tributaria es el afianzamiento del modelo económico vigente, esta se convierte más bien en un ejercicio tecnocrático, pretendidamente apolítico, cuyo objetivo es alcanzar eficiencia en la recaudación de los ingresos fiscales para que el Estado siga cumpliendo con la función primordial que se le ha asignado en las últimas décadas: garantizar las mejores condiciones para la inversión extranjera.

Dentro de esta lógica, los principios básicos que sustentan esta reforma y sus medidas principales son las siguientes:

1. Se parte de que los impuestos no pueden desestimar la inversión privada, considerada como la base del crecimiento económico. En este respecto, se contempla unificar el impuesto de renta para las empresas y reducirlo gradualmente, de manera que en el 2019 sea del 32%. Se plantea la eliminación del CREE, sin afectar los recursos que



se asignaban al ICBF, Sena y la salud, por cuanto 9% del impuesto unificado de renta tendrá esta destinación. Se plantea gravar los dividendos en cabeza de las personas naturales, con tarifas diferenciales, según el monto repartido.

2. Se propone bajar el umbral de tributación y ampliar la base tributaria, para incluir a quienes devenguen ingresos mensuales desde \$2.750.000. Para el 2019 se estipula el monto gravable a partir de \$2,480.000 (1000 UVT, Unidades de Valor Tributario a valores de 2016).

3. Se crea el llamado monotributo, con el cual se pretende gravar a las personas naturales dedicadas al comercio al por menor y a las peluquerías, y se plantea como voluntario, en lugar del impuesto de renta, pretendidamente con el fin de que estos sectores hagan el tránsito hacia la formalización.

4. Se propone incrementar los impuestos indirectos, en especial el IVA, del 16 al 19%. Aunque se dice que no se afectará la canasta familiar, esto no es

cierto, porque efectivamente aparecen incluidos productos básicos de consumo popular.

5. Se crea el llamado "impuesto al carbono", que recae sobre el contenido de carbono de los combustibles fósiles, incluyendo todos los derivados del petróleo. Este impuesto tendrá un impacto significativo en el precio del combustible.

6. El proyecto propone algunas medidas de modernización tributaria, en materia de tributación internacional, al tiempo que plantea cárcel y otras medidas punitivas para los evasores de impuestos. No obstante, aunque la modernización tributaria es necesaria, el control de los recursos financieros y de los paraísos fiscales parece un objetivo cada vez más utópico, en un mundo diseñado a la medida de los grandes capitales financieros.

Queda claro, entonces, que la reforma tributaria presentada es fundamentalmente regresiva, tanto para los trabajadores y la clase media como para las perspectivas de desarrollo del país.





Millicom y Huawei = masacre laboral y detrimento patrimonial de Empresas Públicas de Medellín*

Sindicatos del Grupo EPM y UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

El pasado 7 de octubre, a 601 trabajadores de UNE EPM Telecomunicaciones que laboran en Medellín, Bogotá, Manizales, Cali y otras ciudades del país, en una encerrona planeada por la sueca Millicom, les informaron que desde el día 10 y mediante la figura de sustitución patronal trabajarían para la firma china Huawei, a la cual entregó su personal para que mediante subcontratación realizara las actividades misionales de UNE.

Tras esa jugada contra los intereses de EPM (dueña del 50% + una acción de UNE) y del Municipio de Medellín (dueña del 100% de EPM), desde esa fecha ha sido despedido otro centenar de trabajadores de UNE y Edatel (filial de UNE), lo que por sí solo constituye una masacre laboral,

aún sin enunciar otros hechos sistemáticos presentados en los últimos tres años, con la mirada cómplice de la administración de EPM y del Alcalde de Medellín como Presidente de la Junta Directiva de EPM.

Con despidos a cuenta gotas en los últimos meses, semana a semana para no generar ruido y para no sobrepasar el “tope” permitidos por la ley, le quitaron el empleo a más de 150 trabajadores provenientes de la UNE original (EPM); despidos masivos en octubre de 2013 y diciembre de 2015 que dejaron 160 empleados sin trabajo; retiro de 230 en noviembre de 2015 que se acogieron a un plan de “retiro voluntario”; cambio de contrato a salario integral a más de 100 “mandos medios”. En resumen, hechos negativos para más de 1.500 trabajadores, incluidos los 601 que acaban de pasar a Huawei.

Todos estos acontecimientos se han producido después de expedido el Acuerdo 17 de 2013 del Concejo de Medellín, en el que se dio la fusión UNE - Millicom

(Tigo), con una violación permanente y flagrante de su contenido, y de forma especial del artículo primero: “e) En todo caso, se conservarán los derechos laborales de los actuales servidores de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.”. Un canto a la bandera ante el nulo control del socio mayoritario (EPM) y de los respectivos entes de control.

Estos hechos, que dan un mazazo al patrimonio público representado en UNE y a las utilidades de EPM (que vía transferencias representan cerca del 25% del presupuesto de Medellín), atentan además contra el empleo digno y la calidad de vida de miles de trabajadores colombianos que laboran directa o indirectamente para UNE, pone en riesgo la supervivencia de decenas de pequeñas y medianas empresas que le prestan sus servicios, y afecta la calidad de la prestación del servicio y las tarifas, cuyo impacto es mayor para los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Esta suma de sucesos ha conducido, a su vez, a la violación del derecho constitucional

a la libre asociación, por cuanto afecta de forma directa la afiliación de los trabajadores a una organización sindical, con los consecuentes deterioros en su calidad de vida laboral y familiar.

La desidia en el caso de UNE es un capítulo más de la historia de muchas de nuestras empresas, públicas y privadas, que han corrido con suertes similares. Ejemplos hay muchos: Telecom, Almacenes Éxito, los Ferrocarriles Nacionales, el ISS, Imusa, para mencionar solo algunas.

Los sindicatos del Grupo EPM y de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. hacemos un llamado a todos los trabajadores a tomar real conciencia de la necesidad de actuar unidos en defensa de nuestras empresas públicas y privadas, y a defender el trabajo digno para todos los colombianos. No podemos permitir que las multinacionales se lleven nuestra riqueza al extranjero, nos dejen migajas y empleos de miseria. Todos unidos podemos y tenemos que hacerlo.

* Empresas Públicas de Medellín: la mejor empresa del siglo XX en Colombia

UN TRIUNFO SIN ATENUANTES

Sindefinido ha concluido con un Acuerdo que realiza al Sena y la Formación Profesional, en su sentido más amplio. Hemos reivindicado desde el suministro de elementos de protección y vacunas para los estudiantes, la salud y la seguridad ocupacional, las adecuaciones y el plan de obras para la formación profesional, hasta la ampliación de la planta de personal y la nivelación salarial para la dignificación de los servidores del Sena.

Pero además fuimos los primeros en notificarle al país sobre los alcances de la reforma tributaria y sus implicaciones para el Sena. Hoy los académicos, los noticieros, los congresistas y la comunidad se refieren al tema. Y jugamos papel muy importante en la agitación del Sí en el plebiscito en medio del paro y desde el paro. Ejemplos de grandeza que superan el ejercicio economicista y gremialero para proyectar los asuntos nacionales desde la agenda sindical.

Todos los puntos acordados son sustanciales. Pero hoy queremos subrayar la importancia de la ampliación de la planta de personal. Esta reivindicación tiene carácter estratégico. De una parte, porque materializa la lucha contra el trabajo precario y por el trabajo decente. Porque implica confrontar en el Estado la tercerización y el neoliberalismo. Porque es una forma de luchar contra el clientelismo, el tráfico de influencias y los abusos contra los contratistas en la entidad. Porque después de lograr el incremento presupuestal durante la década anterior, lo lógico es proyectar el crecimiento a es-



cala de sus recursos físicos, pedagógicos y de sus talentos humanos. Porque ampliar estos, es la mejor manera de defender el presupuesto de la entidad.

Pero de otra parte, porque en medio de una etapa defensiva, hemos pasado a la ofensiva al menos en un punto. Antes hemos luchado contra los recortes a la planta. Esta vez fuimos por su ampliación y lo conseguimos! Sindeseña hace parte de un sindicalismo que está marcando el camino, y lo decimos sin arrogancia pero como un acto de reconocimiento a nuestras bases y a las Subdirectivas que le apostaron a tan trascendental batalla.

El número de cargos es igualmente muy importante. Su ampliación obedece a razones de conveniencia pero también a precisos marcos normativos. Hoy tenemos una planta de 6.904 cargos de empleados públicos. Los 3.000 cargos fijos (de los cuales 2.100 son instructores) constituyen una ampliación del 43% de la planta en los próximos tres años. Si le sumamos los 800 cargos temporales (de los cuales 565 son instructores), tenemos que la planta crecerá el 55% en el período. Y si detallamos los cargos de instructor, cuya planta asciende hoy a 3.714 cargos, tenemos que crecerá un 56,54% de cargos fijos, un sal-

to de más de la mitad del tamaño actual. Si le sumamos los temporales, el crecimiento alcanza el 71,75% en el período. La variedad de otros cargos de empleados públicos crecerá un 28% y si sumamos sus temporales el crecimiento será del 36,52% en el período.

Insistimos: esta es la mejor forma de cuidar el presupuesto y la Misión del Sena. Más servidores a la Misión institucional, mayor infraestructura, maquinarias, equipos, recursos didácticos y pedagógicos. Ese el sentido de nuestra batallas del período.

Pero también reivindicamos con gran orgullo la nivelación salarial que alcanzamos para el período venidero, del 6,43%. La forma que adquiere será vía modificación de la planta. Hubiéramos querido entregarle a los trabajadores esta conquista desde este año. Lamentamos la imprevisión y poca disposición de la administración que lo impidió. Tuvimos que gestionar en 38 días lo que la dirección general dejó de hacer durante largos meses. Pero lo conseguimos a la postre y ello nos enaltece en la lucha.

Gracias comunidad educativa:

Agradecemos a todos los trabajadores y estudiantes que nos acompañaron. Vencimos la intransigencia patronal, la arrogancia administrativa, la insensatez. Mantuvimos las banderas, vencimos las provocaciones, resistimos a las agresiones, derrotamos a los indiferentes y a los enemigos de los trabajadores.

Ello no lo hubiéramos logrado sin la solidaridad permanente de muchas organizaciones y amigos. Especial mención

a la Comisión Accidental del Senado, encabezada por Alexander López, quien jugó gran papel. Agradecimientos a los concejales, diputados, y personalidades que nos acompañaron. Reconocimiento especial a monseñor Darío de Jesús Monsalve. A quienes nos asesoraron y apoyaron, especialmente a los doctores Juan Diego Mondragón, Carlos Guarnizo, Jairo Villegas y al integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, compañero Francisco Maltés.

Una mención muy especial a la Junta Nacional y a nuestras Subdirectivas. Por ustedes logramos adelantar este paro que será recordado en la historia de esta querida institución. Y nuestra manifestación de gratitud enorme al Comité de Estudiantes y Egresados del Sena (COES).

Cuando el director general ha querido ensañarse en su organización y demeritar su papel, Sindeseña les ofrece perenne reconocimiento a su entrega por la causa, a su compromiso con el Sena y a su solidaridad con los trabajadores. Gracias compañeros del COES, nuestro aliado natural.

A todos, nuestro mensaje de optimismo en la lucha. Preparemos la nueva etapa de crecimiento de la planta de personal y cumplimiento de los acuerdos. Construyamos Sena todos los días y con aplicación desde el puesto de trabajo, pero también desde el ejercicio ciudadano y el crecimiento sindical.

Este triunfo es de todos los que lucharon!.

Fraternal saludo,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Bogotá, 20 de octubre de 2016

Cuotas desde
\$47.000* MENSUALES
 para tener **tu casa**



*Aplican condiciones y pagos de seguro.

Conoce más de nuestros beneficios en:

www.fna.gov.co

Línea gratuita nacional:

01 8000 52 7070

Línea de atención al cliente en Bogotá:

307 7070

www.miviviendafna.com



La Ocede y la soberanía nacional

José Diógenes Orjuela García

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES (CUT)

Las otroras recomendaciones del Fondo Monetario Internacional hoy se imponen al país a nombre de las “buenas prácticas” desde la Ocede, otro instrumento del imperialismo.

El nacimiento de la Organización de Cooperación al Desarrollo Económico (Ocede) se da en el año 1947 como Organización Europea de Cooperación Económica (Oece), instrumento de reconstrucción de la Europa de la posguerra por parte de los Estados Unidos y Canadá como organismo de coordinación del Plan Marshal. En 1961 sus mismos creadores la transforman en la Ocede convirtiéndola en el socio económico de la Otan, aparato militar de los Estados Unidos y sus aliados. Desde entonces ha sido la herramienta del imperialismo, gobiernos neoliberales, multinacionales y el gran capital financiero no solo para la consolidación de la Unión Europea sino como instrumento favorito dentro de la estrategia imperialista de los EE.UU. para fortalecer su estrategia de control político, económico y militar del planeta. Hoy, las economías de sus 30 países miembros constituyen el 60% de los bienes y servicios del mundo.

Las otroras recomendaciones y recetas del Fondo Monetario Internacional, claramente establecidas en el Consenso de Washington, hoy se imponen al mundo y



a nuestro país a nombre de las “buenas prácticas” desde la Ocede, apoyados en gobiernos sumisos al imperialismo norteamericano como el de Juan Manuel Santos, quien afanado en acelerar la entrega del país al gran capital multinacional, desde el año 2013 viene insistiendo desesperadamente en los intentos porque nuestro país ingrese al que se ha dado en llamar un “exclusivo club de países ricos”.

Hoy, el cúmulo de políticas y medidas económicas que los sectores sindicales, populares, gremiales, políticos y sociales enfrentamos mediante la movilización, la protesta, huelgas, bloqueos y demás justas formas de expresión que han salido del ingenio popular, constituyen el recetario de recomendaciones expedidas desde la estructura de la OCDE, monstruosa no solo en sus recomendaciones sino en su estructura burocrática, para poner al país a la altura de los requerimientos de



los EE.UU. y las potencias europeas que bastante provecho le han sacado a su club. Medidas que Santos se ha apresurado a introducir en el ordenamiento legal a través del Plan de Desarrollo de su segundo mandato principalmente, en donde más de 250 de estas fueron incorporadas al unísono por las bancadas uribistas y santistas, habida cuenta la total coincidencia que en estas materias unen a Uribe y a su exministro actual presidente, para quienes la defensa de la soberanía nacional no forma parte de sus políticas.

Por esta razón, los 16 puntos del pliego presentado al gobierno del presidente Santos por cerca de medio centenar de organizaciones, esas si defensoras de nuestra soberanía, antes de la majestuosa jornada de protesta del pasado 17 de marzo, resumen la respuesta a este cúmulo de imposiciones los cuales siguen vigentes para los paros y movilizaciones en que estamos

comprometidos, especialmente la jornada continental del 4 de noviembre próximo que tiene como objetivos centrales la lucha contra el neoliberalismo, el libre comercio y en defensa de la democracia y la soberanía de las naciones.

No puede escapar a ningún colombiano, ya sea del común, trabajador, educador, empleado, productor industrial, agrario o agroindustrial; transportador, jóvenes y mujeres trabajadoras, desempleado, trabajador informal etc. que hoy el causante de todas las políticas que nos afectan sigue siendo los EE.UU. con sus dos nuevos instrumentos: la Ocede y el gobierno de Santos. Ahí están las reformas tributaria y pensional, las Zidres para la entrega de tierras a los monopolios y grandes capitales, los intentos de la monopolización en los sistemas de transporte urbano y de carga, las reformas en educación y salud de última generación.



Paro Cívico Departamental en La Guajira

Comando Departamental Unitario de Paro Cívico

La Guajira es uno de los departamentos, con mayores recursos minero energético del país, pues, su subsuelo contiene el 57,6% de las reservas probadas de carbón, el 43,4% de las reservas de gas natural que abastecen el 60% de la demanda nacional, produce 584 MW de energía eléctrica, que se envía al resto del país por el sistema de interconexión nacional, el pozo Orca 1 tiene una capacidad de unas reservas probadas iniciales calculadas en 264 millones de barriles equivalentes (crudo y gas). El potencial en energía eólica es de 21.000 MW, el doble 2 de la demanda nacional y Nuestras aguas marinas tienen 9,12 veces más nutrientes que el promedio del Caribe y mantiene el 80,2% de las praderas marinas de Colombia.

La gran tragedia de La Guajira, estriba en que dichas riquezas, no se explotan atendiendo las necesidades de su desarrollo y menos aún han aportado un ápice de prosperidad a nuestras gentes. Pero, si nos ha dejado, la extracción minero energético unos inmensos impactos ambientales, económicos, culturales, y pobres indicadores sociales y fiscales.

Adicional a lo anterior, la Universidad de La Guajira, está sumida en una situación de déficit financiero como reflejo de la aplicación de las políticas de recorte del gasto público y de la privatización de la educación pública que desde la década de los 90 del siglo pasado y por recomendación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Y el Gobierno del presidente Santos solo atina a plantear como salida a la crisis su privatización mediante créditos para los estudiantes con el Icetex y el programa ser Pilo Paga, hecho este que se



constituye en un asalto al derecho a la educación pública y que esta educación esté al servicio de todos los sectores sociales sin distinción.

Dado lo anterior, el Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira en unión con la Triestamentaria universitaria de la Uniguajira habían convocado para este 27 de octubre la realización de un paro cívico departamental y en el propósito de darle formas organizativa se conformó el Comando Departamental Unitario de Paro como el organismo encargado de tomar las medidas fundamentales del paro y del que hacen parte las organizaciones sociales y sindicales que conforman el Comité

Cívico por la Dignidad por La Guajira y la Multiestamentaria Universitaria de la Uniguajira.

El Comando Departamental del Paro Cívico, se reunió sostenida ayer, miércoles 19 de octubre, en la sede de Sintracarbon, luego de un análisis de la situación política electoral y social del departamento y la nación acordaron lo siguiente:

1. Enviar una carta abierta al presidente de la república firmada por las fuerzas vivas de La Guajira donde se expongan las causas de la crisis del departamento y sus gentes, exigiendo a la vez, el envío de una comisión negociadora de alto nivel, con el fin, de discutir el pliego de peticiones, que el Comité

Cívico ha venido construyendo con las fuerzas vivas y que en lo fundamental recoge las máximas aspiraciones del pueblo guajiro.

2. Mantener el llamado a paro cívico, ya que si el gobierno nacional, no accede a conformar y enviar la comisión negociadora para discutir el pliego de peticiones, en un término de 10 días hábiles, realizaremos el paro cívico para la segunda semana de noviembre.
3. Convocar a las fuerzas vivas y al pueblo guajiro en general, a la "Gran Marcha Cívica por el Respeto y la Salvación de La Guajira" que se realizará este jueves 27 de octubre, en Riohacha.

Riohacha, 19 de octubre de 2016.



**CUT: Persistamos en una Colombia
sin conflicto armado**

¡Sí a la paz, Ya!

Bogotá



Medellín



Ibagué



Barranquilla



Montería

